

Recibe comisión iniciativa que regula trabajo en plataformas digitales

En reunión extraordinaria, la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley Federal del Trabajo y regula la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.



La iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio, incorporando derechos laborales y de seguridad social

El titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STyPS), Marath Baruch Bolaños, señaló que esta iniciativa se enmarca en un proceso de transformación que se ha vivido en estos poco más de seis años, buscando la mejora de vida para las y los trabajadores.



Manifestó que en esta propuesta se respetará la flexibilidad del trabajo en las plataformas, estableciendo que el tiempo destinado de labor será definido por los trabajadores, teniendo libertad sin determinar horarios fijos.

Indicó que quienes generen lo equivalente a por lo menos un salario mínimo, la empresa tendrá la obligación de pagar la seguridad social y las aportaciones al Infonavit, y la que no lo haga será considerada como trabajadora independiente.

En ambos casos, las compañías serán responsables del pago de aseguramiento en el régimen del Seguro Social si ocurre en un riesgo de trabajo durante el tiempo en que responda a una solicitud de algún cliente.

“Esta propuesta busca proteger los derechos de más de 658 mil trabajadores de este sector, garantizando condiciones de trabajo dignas, seguridad social y transparencia en las reglas del algoritmo que asigna tareas”, recalcó.

La presidenta de la Comisión, Martha Gabriela Gómez, aseguró que lo más importante de esta iniciativa es la retroalimentación que se pueda generar, ya que se trata de derechos fundamentales para los trabajadores de México.

El legislador de Morena Pedro Haces destacó que esta reforma busca asegurar derechos básicos, como el acceso a la seguridad social y la inscripción al Infonavit, ya que miles de personas trabajan todos los días en estas plataformas, enfrentando riesgos sin la protección adecuada.

Y el panista Federico Döring dijo que es una noble iniciativa, pero que llega tarde tras la presentada en el Congreso capitalino en 2021, donde en vez de ayudar a los trabajadores, los vieron como contribuyentes; además puntualizó que no habla de alguna sanción en contra de las empresas cuando haya un retraso en el pago a los colaboradores.

<https://mexico.quadratin.com.mx/recibe-comision-iniciativa-que-regula-trabajo-en-plataformas-digitales/>